

1861 C-149
D. Educación
v. 14

COLEGIO-ACADEMIA

DE SAN ILDEFONSO,

PARA EDUCACION DE

PARVULOS, NIÑOS, ADULTOS, SORDO-MUDOS Y CIEGOS.

En este nuevo **ESTABLECIMIENTO** se facilita la enseñanza primaria, elemental y superior, indispensable á todas las clases de la sociedad.

La primera y principal educación que en él se enseña y practica es la **MORAL** y **RELIGIOSA**.

La enseñanza en general comprende las siguientes

CLASES.

- 1.^a Educación de párvulos para niños y niñas de tres á seis años.
- 2.^a Enseñanza primaria, elemental y superior, para niños mayores de seis años.
- 3.^a Educación de sordo-mudos y ciegos de ambos sexos y de todas edades.
- 4.^a Instrucción de adultos.—Academia para la enseñanza de todas ó cualesquiera de las asignaturas especiales que á continuación se espresan:
Aritmética elemental y superior con el sistema métrico-decimal legal de medidas, pesas y monedas.

Teneduría de libros: Prenociones de Aritmética mercantil y de Economía política. Elementos de Geometría y Dibujo lineal, con aplicación á las artes y á la Agricultura.

Id. de Agricultura y de Economía política.

Id. de Geografía é Historia Universal, y particular de España.

Id. de Historia natural.

Gramática castellana y Ortografía.—Análisis y Sintaxis.

Caligrafía de la letra española, y perfeccion de cualquiera otro carácter.

Lectura de manuscritos y de toda clase de letra antigua.

5.^a SECCION PARTICULAR DE ADORNO para

Dibujo natural y topográfico-descriptivo.

Canto y música de piano.

Principios de Poética y Retórica.

Id. de Filología.—Nociones de los idiomas latin, francés, italiano y griego.—Traducción.

La enseñanza de estas materias es extensiva á uno y otro sexo, y se darán tambien lecciones á domicilio.

Asimismo se tomarán *repasos* á los que sigan estudios de segunda enseñanza, en matemáticas, humanidades, idiomas y cualesquiera otra asignatura de las que constituyan su respectivo curso escolar.

Y, en fin, se establecerán conferencias de primera enseñanza elemental y superior para los que aspiren al magisterio de uno y otro sexo, siguiendo los A. A. adoptados por texto en las Escuelas Normales.

El *Director* cuenta con los auxiliares necesarios para cada una de las enunciadas clases.

Los métodos que han de emplearse, como fruto de una larga y laboriosa carrera, se

han sometido á procedimientos tan sencillos, y á tan metódicas y simplificadas combinaciones, basadas en los mas sólidos adelantos de la época, que solo viendo los resultados pueden apreciarse sus ventajas, y evidenciarse que hasta la vigésima parte del tiempo y trabajo empleados hasta ahora para la completa enseñanza de cualquiera asignatura.

La educación de sordo-mudos comprenderá:

MEDIOS DE COMUNICACION.—Language mimico.—Pantomima.—Dibujo.—Dactilología.—Escrítura figurada.—Escrítura por el tacto.—Articulacion labial.—Pronunciacion clara y perceptible.—Significado de las palabras de nuestro idioma, por medio de una clasificacion metódica y simplificada.—Construccion gramatical de los elementos de la lengua castellana.

EDUCACION INTELECTUAL.—*Lectura.*—Análisis de los periodos que van leyendo, para manifestar que comprenden su significado.

Escrítura.—Formacion de periodos hasta espresar gradual y metódicamente todas sus ideas.

Cartas.—Correspondencia con su familia respectiva y con cualesquiera otras personas.

Aritmética.—Conocimiento de los guarismos arábigos y romanos: su valor absoluto y relativo: su aplicacion á los objetos: á las pesas, á las medidas de longitud, de líquidos y de áridos.—Conocimiento y práctica de las cuatro reglas principales de la aritmética.

Tiempo.—Horas, dias, semanas, meses, años, etc. etc.

Mapa de España.—Su division en provincias.—Ciudades principales, rios, montes, etc. etc.

Idea general del Universo.—Mapa universal.—Reinos de la naturaleza: producciones, fenómenos, astros, etc.

EDUCACION MORAL.—Moralidad de las acciones para inspirarles amor á la virtud y horror al vicio.

Deberes del hombre constituido en sociedad.

EDUCACION RELIGIOSA.—Dios y sus atributos, ascendiendo de los efectos á la causa.

Objeto y necesidad de la Religion cristiana.

Bondad sublime de sus dogmas, de su Autor y de sus santos.

Instruccion cumplida de sus preceptos, y de sus sacramentos hasta poder recibir dignamente los de confesion y comunion.

Esplicacion de la Santa Misa: Fiestas que celebra la Iglesia en varios dias del año; vidas de los santos; historia sagrada y misterios de nuestra redencion.

El sorprendente cambio que, á virtud de tan completa educacion, se verifica en el carácter moral de los sordo mudos, solo puede esplicarse á vista de la satisfaccion, tranquilidad y alegria que les impresiona, con la particularidad de pronunciar clara y distintamente.—En consecuencia de esta verdad ¿qué beneficio mayor pueden hacer las autoridades, ni qué patrimonio puede legar un padre á su desgraciado hijo sordo-mudo, comparable con el de restituirlo á la sociedad, y darle nueva vida por medio de tan indispensable educacion?

Para todas las asignaturas se admiten alumnos internos y esternos; á pension y á media pension.—Tambien se admiten á los de repaso.

La retribucion y la asistencia, si bien módicas, serán convencionales, atendidas las exigencias especiales de los alumnos.

Cuando haya suficiente número de esternos se facilitará carruage de ida y vuelta á los niños, con objeto de evitar los peligros á que se hallan espuestos por las calles.

Se halla abierto este Establecimiento por ahora calle de Calatrava, núm. 21, piso 1.º

Su Director es el sócio que en el Liceo Valenciano tiene abierta una academia gratuita, de que ya tiene conocimiento el público.

COLEGIO-ACADEMIA DE SAN ILDEFONSO,

PARA EDUCACION DE
PARVULOS, NIÑOS, ADULTOS, SORDO-MUDOS Y CIEGOS.

En este nuevo ESTABLECIMIENTO se facilita la enseñanza primaria, elemental y superior, indispensable á todas las clases de la sociedad.

La primera y principal educacion que en él se enseña y practica es la MORAL y RELIGIOSA.

La enseñanza en general comprende las siguientes

CLASES.

- 1.^a Educacion de párvulos para niños y niñas de tres á seis años.
- 2.^a Enseñanza primaria, elemental y superior, para niños mayores de seis años.
- 3.^a Educacion de sordo-mudos y ciegos de ambos sexos y de todas edades.
- 4.^a Instruccion de adultos.—Academia para la enseñanza de todas ó cualesquiera de las asignaturas especiales que á continuacion se espresan:
Aritmética elemental y superior con el sistema métrico-decimal legal de medidas, pesas y monedas.

Teneduría de libros: Prenociones de Aritmética mercantil y de Economía política.

Elementos de Geometría y Dibujo lineal, con aplicacion á las artes y á la Agrimensura.

Id. de Agricultura y de Economía política.

Id. de Geografía é Historia Universal, y particular de España.

Id. de Historia natural.

Gramática castellana y Ortografía.—Análisis y Sintáxis.

Caligrafía de la letra española, y perfeccion de cualquiera otro carácter.

Lectura de manuscritos y de toda clase de letra antigua.

5.^a SECCION PARTICULAR DE ADORNO para

Dibujo natural y topográfico-descriptivo.

Canto y música de piano.

Principios de Poesía y Retórica.

Id. de Filología.—Nociones de los idiomas latin, francés, italiano y griego.—Traduccion.

La enseñanza de estas materias es extensiva á uno y otro sexo, y se darán tambien lecciones á domicilio.

Asimismo se tomarán *repasos* á los que sigan estudios de segunda enseñanza, en matemáticas, humanidades, idiomas y cualesquiera otra asignatura de las que constituyan su respectivo curso escolar.

Y, en fin, se establecerán conferencias de primera enseñanza elemental y superior para los que aspiren al magisterio de uno y otro sexo, siguiendo los A. A. adoptados por texto en las Escuelas Normales.

El Director cuenta con los auxiliares necesarios para cada una de las enunciadas clases.

Los métodos que han de emplearse, como fruto de una larga y laboriosa carrera, se

han sometido á procedimientos tan sencillos, y á tan metódicas y simplificadas combinaciones, basadas en los mas sólidos adelantos de la época, que solo viendo los resultados pueden apreciarse sus ventajas, y evidenciarse que basta la vigésima parte del tiempo y trabajo empleados hasta ahora para la completa enseñanza de cualquiera asignatura.

La educacion de sordo-mudos comprenderá:

MEDIOS DE COMUNICACION.—Lenguaje mímico.—Pantomima.—Dibujo.—Dactilología.—Escritura figurada.—Escritura por el tacto.—Articulacion labial.—Pronunciacion clara y perceptible.—Significado de las palabras de nuestro idioma, por medio de una clasificacion metódica y simplificada.—Construccion gramatical de los elementos de la lengua castellana.

EDUCACION INTELECTUAL.—*Lectura.*—Análisis de los períodos que van leyendo, para manifestar que comprenden su significado.

Escritura.—Formacion de períodos hasta espresar gradual y metódicamente todas sus ideas.

Cartas.—Correspondencia con su familia respectiva y con cualesquiera otras personas.

Aritmética.—Conocimiento de los guarismos arábigos y romanos: su valor absoluto y relativo: su aplicacion á los objetos: á las pesas, á las medidas de longitud, de líquidos y de áridos.—Conocimiento y práctica de las cuatro reglas principales de la aritmética.

Tiempo.—Horas, dias, semanas, meses, años, etc. etc.

Mapa de España.—Su division en provincias.—Ciudades principales, rios, montes, etc. etc.

Idea general del Universo.—Mapa universal.—Reinos de la naturaleza: producciones, fenómenos, astros, etc.

EDUCACION MORAL.—Moralidad de las acciones para inspirarles amor á la virtud y horror al vicio.

Deberes del hombre constituido en sociedad.

EDUCACION RELIGIOSA.—Dios y sus atributos, ascendiendo de los efectos á la causa.

Objeto y necesidad de la Religion cristiana.

Bondad sublime de sus dogmas, de su Autor y de sus santos.

Instruccion cumplida de sus preceptos, y de sus sacramentos hasta poder recibir dignamente los de confesion y comunion.

Explicacion de la Santa Misa: Fiestas que celebra la Iglesia en varios dias del año; vidas de los santos; historia sagrada y misterios de nuestra redencion.

El sorprendente cambio que, á virtud de tan completa educacion, se verifica en el carácter moral de los sordo mudos, solo puede esplicarse á vista de la satisfaccion, tranquilidad y alegría que les impresiona, con la particularidad de pronunciar clara y distintamente.—En consecuencia de esta verdad ¿qué beneficio mayor pueden hacer las autoridades, ni qué patrimonio puede legar un padre á su desgraciado hijo sordo-mudo, comparable con el de restituirlo á la sociedad, y darle nueva vida por medio de tan indispensable educacion?

Para todas las asignaturas se admiten alumnos internos y esternos; á pension y á media pension.—Tambien se admiten á los de repaso.

La retribucion y la asistencia, si bien módicas, serán convencionales, atendidas las exigencias especiales de los alumnos.

Cuando haya suficiente número de esternos se facilitará carruaje de ida y vuelta á los niños, con objeto de evitar los peligros á que se hallan espuestos por las calles.

Se halla abierto este Establecimiento por ahora calle de Calatrava, núm. 21, piso 1.º

Su Director es el sócio que en el Liceo Valenciano tiene abierta una academia gratuita, de que ya tiene conocimiento el público.

COLEGIO-ACADEMIA DE SAN ILDEFONSO,

PARA EDUCACION DE

PARVULOS, NIÑOS, ADULTOS, SORDO-MUDOS Y CIEGOS.

En este nuevo ESTABLECIMIENTO se facilita la enseñanza primaria, elemental y superior, indispensable á todas las clases de la sociedad.

La primera y principal educacion que en él se enseña y practica es la MORAL y RELIGIOSA.

La enseñanza en general comprende las siguientes

CLASES.

- 1.^a Educacion de párvulos para niños y niñas de tres á seis años.
- 2.^a Enseñanza primaria, elemental y superior, para niños mayores de seis años.
- 3.^a Educacion de sordo-mudos y ciegos de ambos sexos y de todas edades.
- 4.^a Instruccion de adultos.—Academia para la enseñanza de todas ó cualesquiera de las asignaturas especiales que á continuacion se espresan:
Aritmética elemental y superior con el sistema métrico-decimal legal de medidas, pesas y monedas.

Teneduría de libros: Prenociones de Aritmética mercantil y de Economía politica. Elementos de Geometría y Dibujo lineal, con aplicacion á las artes y á la Agricultura.

Id. de Agricultura y de Economía politica.

Id. de Geografía é Historia Universal, y particular de España.

Id. de Historia natural.

Gramática castellana y Ortografía.—Análisis y Sintaxis.

Caligrafía de la letra española, y perfeccion de cualquiera otro carácter.

Lectura de manuscritos y de toda clase de letra antigua.

5.^a SECCION PARTICULAR DE ADORNO para
Dibujo natural y topográfico-descriptivo.

Canto y música de piano.

Principios de Poética y Retórica.

Id. de Filología.—Nociones de los idiomas latin, francés, italiano y griego.—Traduccion.

La enseñanza de estas materias es extensiva á uno y otro sexo, y se darán tambien lecciones á domicilio.

Asimismo se tomarán repasos á los que sigan estudios de segunda enseñanza, en matemáticas, humanidades, idiomas y cualesquiera otra asignatura de las que constituyan su respectivo curso escolar.

Y, en fin, se establecerán conferencias de primera enseñanza elemental y superior para los que aspiren al magisterio de uno y otro sexo, siguiendo los A. A. adoptados por texto en las Escuelas Normales.

El Director cuenta con los auxiliares necesarios para cada una de las enunciadas clases.

Los métodos que han de emplearse, como fruto de una larga y laboriosa carrera, se

han sometido á procedimientos tan sencillos, y á tan metódicas y simplificadas combinaciones, basadas en los mas sólidos adelantos de la época, que solo viendo los resultados pueden apreciarse sus ventajas, y evidenciarse que basta la vigésima parte del tiempo y trabajo empleados hasta ahora para la completa enseñanza de cualquiera asignatura.

La educacion de sordo-mudos comprenderá:

MEDIOS DE COMUNICACION.—Lenguage mimico.—Pantomima.—Dibujo.—Dactilología.—Escritura figurada.—Escritura por el tacto.—Articulacion labial.—Pronunciacion clara y perceptible.—Significado de las palabras de nuestro idioma, por medio de una clasificacion metódica y simplificada.—Construccion gramatical de los elementos de la lengua castellana.

EDUCACION INTELLECTUAL.—*Lectura.*—Análisis de los periodos que van leyendo, para manifestar que comprenden su significado.

Escritura.—Formacion de periodos hasta espresar gradual y metódicamente todas sus ideas.

Cartas.—Correspondencia con su familia respectiva y con cualesquiera otras personas.

Aritmética.—Conocimiento de los guarismos arábigos y romanos: su valor absoluto y relativo: su aplicacion á los objetos: á las pesas, á las medidas de longitud, de líquidos y de áridos.—Conocimiento y práctica de las cuatro reglas principales de la aritmética.

Tiempo.—Horas, dias, semanas, meses, años, etc. etc.

Mapa de España.—Su division en provincias.—Ciudades principales, rios, montes, etc. etc.

Idea general del Universo.—Mapa universal.—Reinos de la naturaleza: producciones, fenómenos, astros, etc.

EDUCACION MORAL.—Moralidad de las acciones para inspirarles amor á la virtud y horror al vicio.

Deberes del hombre constituido en sociedad.

EDUCACION RELIGIOSA.—Dios y sus atributos, ascendiendo de los efectos á la causa.

Objeto y necesidad de la Religion cristiana.

Bondad sublime de sus dogmas, de su *Autor* y de sus santos.

Instruccion cumplida de sus preceptos, y de sus sacramentos hasta poder recibir dignamente los de confesion y comunion.

Esplicacion de la Santa Misa: Fiestas que celebra la Iglesia en varios dias del año; vidas de los santos; historia sagrada y misterios de nuestra redencion.

El sorprendente cambio que, á virtud de tan completa educacion, se verifica en el carácter moral de los sordo mudos, solo puede esplicarse á vista de la satisfaccion, tranquilidad y alegria que les impresiona, con la particularidad de pronunciar clara y distintamente.—En consecuencia de esta verdad ¿qué beneficio mayor pueden hacer las autoridades, ni qué patrimonio puede legar un padre á su desgraciado hijo sordo-mudo, comparable con el de restituirlo á la sociedad, y darle nueva vida por medio de tan indispensable educacion?

Para todas las asignaturas se admiten alumnos internos y esternos; á pension y á media pension.—Tambien se admiten á los de repaso.

La retribucion y la asistencia, si bien módicas, serán convencionales, atendidas las exigencias especiales de los alumnos.

Quando haya suficiente número de esternos se facilitará carruage de ida y vuelta á los niños, con objeto de evitar los peligros á que se hallan espuestos por las calles.

Se halla abierto este Establecimiento por ahora calle de Calatrava, núm. 21, piso 1.º

Su Director es el sócio que en el Liceo Valenciano tiene abierta una academia gratuita, de que ya tiene conocimiento el público.